



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-20 de noviembre de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 31 de julio de 2026

WFP/EB.2/2026/7-A/10/DRAFT

Original: inglés

Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países
Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para Tayikistán (2027-2030)

Duración	1 de enero de 2027 - 31 de diciembre de 2030
Costo total para el PMA	121.097.121 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados	2,6

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Tayikistán (2027-2030) (WFP/EB.2/2026/7-A/10), cuyo costo total para el PMA asciende a 121.097.121 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hollingworth
Subdirector Ejecutivo

Departamento de Operaciones relativas a los Programas
Correo electrónico: matthew.hollingworth@wfp.org

Sr. S. Hollema
Director en el País

Correo electrónico: siemon.hollema@wfp.org

El presente plan estratégico para el país (PEP) está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA 2026-2029 y se rige por los principios humanitarios y por el marco normativo aprobado por el Programa.

Prioridades y asociaciones programáticas de carácter estratégico del PMA

1. Aproximadamente el 14,5 % de los hogares de la República de Tayikistán se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y otro 54,7 % tiene un nivel de seguridad alimentaria mínimo¹. Se estima que el 56 % de los hogares no puede permitirse una dieta nutritiva.
2. Las carencias de micronutrientes están muy extendidas y la anemia afecta al 35 % de los niños de 6 a 59 meses de edad y al 36 % de las mujeres de 15 a 49 años de edad. La prevalencia de la anemia es del 30 % entre las mujeres embarazadas y del 36 % en las jóvenes de entre 15 y 19 años de edad².
3. La inseguridad alimentaria y la malnutrición afectan de manera desproporcionada a los niños, las adolescentes y las mujeres. La vulnerabilidad es especialmente acusada en las comunidades que viven en zonas remotas y montañosas, entre las personas que residen en zonas propensas a sufrir desastres y entre los escolares de primaria que quedan excluidos de los programas de comidas escolares. También sigue habiendo necesidades importantes entre los hogares rurales de ingreso bajo, los trabajadores informales, las personas con discapacidad y las personas mayores³.
4. La ventaja comparativa del PMA radica en su capacidad para combinar alcance operacional, competencias técnicas especializadas y apoyo al fortalecimiento de los sistemas con una única cartera integrada de actividades. En su calidad de única entidad de las Naciones Unidas que mantiene una presencia constante sobre el terreno en todas las regiones de Tayikistán, puede llegar a las poblaciones vulnerables de las zonas remotas y expuestas a peligros, a la vez que apoya a las instituciones nacionales y locales. El PMA se encuentra en una posición privilegiada para ayudar a las instituciones nacionales a fortalecer sistemas capaces de proteger a las poblaciones vulnerables y gestionar los riesgos actuales y futuros. La evaluación del plan estratégico del PMA para Tayikistán (2023-2026) y los exámenes de supervisión conexos confirmaron la pertinencia del PMA, al tiempo que destacaron la conveniencia de instaurar vías de transición más claras y de establecer un papel más sistemático del Programa como habilitador de sistemas nacionales.
5. El PEP (2027-2030) marca una transición de una cartera de actividades orientada predominantemente a la prestación de asistencia a un modelo más específico que combina la asistencia operacional selectiva con la prevención y el fortalecimiento de sistemas. El PMA dará prioridad a las medidas anticipatorias, la preparación oportuna ante emergencias y la respuesta en el momento oportuno, al apoyo integrado al fomento de la resiliencia y la nutrición en lugares donde pueda reducir las necesidades humanitarias futuras, y a sistemas de protección social y de comidas escolares que sean sostenibles, sensibles a la nutrición y reactivos ante las perturbaciones. El PMA seguirá prestando asistencia directamente en los casos en que las necesidades superen la capacidad nacional de intervención o en que las limitaciones de acceso y operacionales requieran su apoyo. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades se adaptarán a las funciones necesarias para efectuar la transición a las autoridades nacionales, por ejemplo, en materia de políticas y financiación, selección y registro de los beneficiarios, adquisiciones y cadenas de suministro, inocuidad de los alimentos, seguimiento, rendición de cuentas y preparación

¹ PMA. 2026. *Tajikistan Food Security Monitoring System report* (informe interno).

² Agencia de Estadística de la Oficina del Presidente de la República de Tayikistán, Ministerio de Salud y Protección Social de la Población y Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2025. *Tajikistan Demographic and Health Survey 2023*.

³ Naciones Unidas, Tayikistán. 2025. *Tajikistan common country analysis – annual update 2024*.

ante emergencias. El PEP está armonizado con la Estrategia Nacional de Desarrollo de Tayikistán y con los programas nacionales pertinentes sobre seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres, alimentación escolar y asistencia social selectiva⁴.

6. Las prioridades transversales se integrarán en todas las actividades. El PMA promoverá la nutrición y las dietas saludables, impulsará el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la igualdad, reforzará la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas, promoverá la sostenibilidad ambiental, respetará los principios humanitarios y la sensibilidad ante los conflictos, apoyará la localización, e incorporará el ofrecimiento de garantías de forma generalizada. Se prestará especial atención a las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que viven en zonas remotas y expuestas a peligros, así como a la idoneidad nutricional de la asistencia del PMA.
7. La integración de los programas es un principio básico del diseño del PEP. El PMA concentrará sus intervenciones en las zonas que sufren inseguridad alimentaria y están expuestas a peligros, recurriendo a actividades de análisis y selección de los beneficiarios compartidas con las contrapartes gubernamentales e interinstitucionales para vincular las medidas anticipatorias y la asistencia de emergencia a actividades centradas en la recuperación temprana, la resiliencia de los medios de vida, los servicios de nutrición y las redes de seguridad nacionales. Los vínculos entre las cadenas de valor alimentarias, la fortificación de los alimentos, las comidas escolares y la protección social a nivel local apoyarán los sistemas alimentarios, al tiempo que abrirán vías para pasar de la asistencia a una mayor autosuficiencia y a servicios dirigidos por el país.
8. Las asociaciones sustentarán la ejecución, la ampliación y la sostenibilidad del PEP. El PMA colaborará con autoridades nacionales y subnacionales, asociados de las Naciones Unidas —como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país—, así como con instituciones financieras internacionales, grupos de la sociedad civil, organizaciones locales, comunidades, instituciones académicas y el sector privado, también en relación con la labor encaminada a fortalecer la capacidad nacional.
9. El PEP está armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en Tayikistán (2027-2030) y contribuye a sus principales efectos en cuanto a salud y bienestar, aprendizaje, competencias y oportunidades de ingresos, y resiliencia climática y ambiental, al tiempo que favorece la gobernanza inclusiva y responsable.

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones vulnerables de Tayikistán reciben apoyo mediante intervenciones y medidas anticipatorias mejoradas, coordinadas y oportunas, lo que garantiza un acceso ininterrumpido a alimentos nutritivos antes, durante y después de producirse una perturbación.

10. En el marco de este efecto, el PMA ayudará al Gobierno a fortalecer las medidas anticipatorias, la preparación y los sistemas de intervención coordinada, a la vez que protegerá a las poblaciones vulnerables cuando se produzcan perturbaciones.
11. A través de la actividad 1, el PMA prestará asistencia alimentaria y nutricional oportuna y selectiva basada en las necesidades cuando se supere la capacidad nacional. La asistencia

⁴ Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030; Programa de Seguridad Alimentaria (2026-2030); Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2019-2030); Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para 2030; Programa Estatal de Desarrollo de la Alimentación Escolar (2022-2027); Programa de Asistencia Social Selectiva (2011-2030) y MCNUDS para 2027-2030.

en especie, los alimentos listos para el consumo y las transferencias de base monetaria se elegirán en función de las necesidades evaluadas, las condiciones del mercado, el acceso y la viabilidad operacional. La selección de los beneficiarios dará prioridad a los hogares en situación de inseguridad alimentaria grave, a las comunidades aisladas y a las personas que corren mayores riesgos nutricionales y en materia de protección.

12. Las inversiones en preparación reforzarán la coordinación, la selección y el registro de beneficiarios, la gestión de la información, la logística y las cadenas de suministro en los planos nacional y subnacional. Las reservas preposicionadas y las infraestructuras públicas existentes, como las escuelas y las cocinas comunitarias, podrán utilizarse para prestar rápidamente asistencia en las zonas remotas o aisladas en determinadas estaciones. El PMA también brindará asistencia técnica y capacidad de refuerzo inmediato en apoyo de la coordinación de intervenciones de respuesta rápida y recuperación.
13. El PMA trabajará con el Comité Nacional de Situaciones de Emergencia y Defensa Civil⁵, el servicio hidrometeorológico nacional y otras autoridades para reforzar la alerta temprana, la seguridad alimentaria y el seguimiento de los mercados, así como la planificación para imprevistos y los mecanismos de activación, protocolos y financiación acordados previamente para la adopción de medidas anticipatorias. Siempre que sea posible, la asistencia monetaria de tipo anticipatorio o de emergencia se canalizará a través del programa de asistencia social selectiva del Gobierno o estará vinculada a este, lo que permitirá una rápida ampliación horizontal o vertical antes o durante una perturbación.
14. El PMA colaborará con instituciones gubernamentales, autoridades locales, organizaciones humanitarias, organizaciones comunitarias y proveedores de servicios financieros para reforzar los mecanismos de intervención dirigidos por el país y la preparación a nivel local. Se llevarán a cabo actividades conjuntas de planificación, simulación y examen posterior a la intervención a fin de fortalecer la coordinación, promover el aprendizaje e ir integrando gradualmente las funciones básicas en los sistemas gubernamentales.
15. La protección, la rendición de cuentas a las personas afectadas, los principios humanitarios, la sensibilidad ante los conflictos, la sostenibilidad ambiental y la localización orientarán la ejecución del PEP. Las comunidades participarán en las decisiones acerca de la selección de los beneficiarios y las modalidades de asistencia, y tendrán acceso a mecanismos seguros de retroalimentación. Los hogares que necesiten apoyo a más largo plazo que reúnan las condiciones establecidas se vincularán a intervenciones de recuperación y fomento de la resiliencia en el marco del efecto 2 y, cuando proceda, a la protección social en el marco del efecto 3.

Efecto 2 del PEP: En 2030, las comunidades vulnerables de Tayikistán han alcanzado la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo gracias a la disminución de los efectos de las perturbaciones, la diversificación de las fuentes de ingresos y la existencia de sistemas sólidos que generan empleo rural y hacen frente a la malnutrición, con lo cual se reducen las necesidades humanitarias futuras.

16. En el marco de este efecto, el PMA trabajará con las comunidades vulnerables de las zonas rurales y montañosas seleccionadas con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia mediante el fortalecimiento de la capacidad de adaptación, el aumento de la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversificación de los medios de vida y la mejora del acceso a una alimentación nutritiva. Mediante un conjunto integrado de intervenciones de fomento de la resiliencia se prestará apoyo a los hogares y las personas en situación de riesgo que estén dejando de recibir asistencia ante crisis, con lo que disminuirá su dependencia de la asistencia humanitaria con el tiempo.

⁵ Responsable de la gestión del riesgo de desastres, la protección civil, la preparación e intervención ante emergencias.

17. A través de la actividad 2, el PMA mejorará la resiliencia de los medios de vida gracias a la creación y la rehabilitación de activos de las comunidades y los hogares, por ejemplo por medio de la gestión de las cuencas hidrográficas y las infraestructuras de riego e iniciativas de restauración de tierras. Estas intervenciones tendrán como objetivo mejorar la disponibilidad de alimentos, reducir la vulnerabilidad ante las perturbaciones ambientales y estabilizar el acceso de los hogares a los alimentos. A fin de reforzar la capacidad de adaptación, el PMA promoverá la diversificación de los medios de vida y prestará apoyo estacional a los hogares vulnerables, procurando que los participantes puedan dejar de depender de la asistencia de emergencia.
18. El PMA ayudará a los actores nacionales a desarrollar u utilizar sistemas de información sobre los riesgos meteorológicos para fortalecer la programación basada en los riesgos y orientar la planificación a nivel comunitario y la toma de decisiones a nivel nacional. En colaboración con las instituciones gubernamentales pertinentes y los asociados, con ello se ayudará a mejorar la preparación y la capacidad de adaptación, y se facilitará el acceso a oportunidades de financiación para el clima. El PMA respaldará asimismo la participación del Gobierno en el análisis y el intercambio de conocimientos a nivel regional, complementando los programas a nivel nacional en lugar de duplicarlos.
19. Por medio de la actividad 3, el PMA respaldará los efectos relativos a la mejora de la nutrición garantizando el acceso a servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes en zonas de alto riesgo. Esto se complementará con asistencia técnica destinada a reforzar la prestación de servicios de nutrición a través de sistemas nacionales, lo cual incluye integrar los servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición en la atención primaria de salud. El PMA también respaldará la fortificación de la harina de trigo a gran escala⁶, aumentará la disponibilidad local de alimentos nutritivos especializados y promoverá la mejora de las prácticas de alimentación mediante intervenciones dirigidas a promover cambios sociales y de comportamiento, con lo que ayudará a introducir mejoras sostenibles en la calidad de la dieta y protegerá el capital humano.
20. El PMA trabajará con los ministerios encargados de agricultura, trabajo y empleo, así como de salud y protección social, junto con la FAO, el UNICEF, la OIM, instituciones locales, asociados para la investigación y actores del sector privado. Las asociaciones aprovecharán conocimientos especializados complementarios, se centrarán en la convergencia geográfica de las intervenciones y promoverán sistemas sostenibles para los mercados y la prestación de servicios.
21. Los comités comunitarios, los *jamoatho*⁷, los grupos de agricultores y los consejos locales participarán en la planificación, la ejecución y la supervisión. El PMA reforzará la capacidad de todos ellos para realizar operaciones y mantener los activos y pondrá en práctica planes de traspaso de responsabilidades y retirada, con plazos bien definidos, basados en los procesos de desarrollo de los distritos. En todas las actividades, el PMA integrará salvaguardias ambientales y sociales, consideraciones en materia de nutrición, protección y rendición de cuentas a las personas afectadas y una participación efectiva de las mujeres en las decisiones sobre los activos productivos, los ingresos y los servicios.

⁶ La Ley n.º 1635 de la República de Tayikistán, relativa al suministro de productos alimenticios fortificados a la población, se aprobó oficialmente el 19 de julio de 2019. En ella se establecen requisitos obligatorios para fortificar alimentos básicos.

⁷ Un *jamoat* (plural, *jamoatho*) es una unidad administrativa de tercer nivel comparable en términos generales a un municipio rural o a un distrito local.

Efecto 3 del PEP: En 2030, las poblaciones vulnerables de Tayikistán cuentan con el apoyo de un sistema de protección social selectiva y reactiva a las perturbaciones, respaldado por un programa de comidas escolares cada vez más nacionalizado que satisface las necesidades nutricionales de los niños de primaria, y los asociados se benefician de la mayor eficiencia que ofrecen los servicios bajo demanda.

22. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA reforzará los sistemas nacionales que salvaguardan la seguridad alimentaria, la nutrición y el capital humano en la debida escala. Apoyará la nacionalización del programa de comidas escolares e irá traspasando progresivamente al Gobierno y a las comunidades locales la gestión del mismo, al tiempo que reforzará los sistemas de protección social reactiva a las perturbaciones. Al final del período de ejecución del PEP, el programa nacional de comidas escolares y los sistemas de protección social se caracterizarán por el aumento del liderazgo, el sentido de apropiación, la financiación y la responsabilidad del Gobierno en materia operacional.
23. A través de la actividad 4, el PMA seguirá suministrando comidas nutritivas diariamente en las escuelas a las que se haya dado prioridad conjuntamente con el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, concentrando el apoyo a las operaciones en los lugares donde la inseguridad alimentaria, la lejanía y los déficits de capacidad sean mayores. Mediante la diversificación de los menús, actividades destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, cocinas y comedores seguros y, cuando sea posible, cadenas de valor alimentarias locales vinculadas a las escuelas se contribuirá a mejorar la nutrición, la asistencia escolar y la continuidad de los programas.
24. El PMA respaldará las políticas, las normas, la coordinación interministerial, los sistemas de datos y los acuerdos de cofinanciación necesarios para lograr un sentido de apropiación nacional cada vez mayor. También pondrá a prueba modelos de comidas escolares con productos locales que vinculen a las escuelas con los productores y los mercados locales y, cuando sea posible, prestará apoyo al Gobierno para ampliarlos. Las asociaciones de padres y maestros, así como las autoridades y comunidades locales, participarán en la supervisión y la gestión sostenible de las infraestructuras y los servicios escolares.
25. El PMA prestará apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social de la Población y a otras instituciones pertinentes a la hora de reforzar la cobertura, la idoneidad nutricional y la capacidad de reacción del sistema de protección social ante las perturbaciones. El apoyo se centrará en mejorar la selección de los beneficiarios, la transparencia⁸ y los mecanismos de ejecución, en consolidar los registros sociales y los sistemas digitales, y en vincular los programas de protección social con los sistemas de alerta temprana e información sobre los riesgos, a fin de que puedan ampliarse de manera oportuna durante las perturbaciones. Se generarán datos empíricos que servirán de base para el diseño y la ampliación de la asistencia dirigida por el país.
26. Por medio de la actividad 5, el PMA prestará al Gobierno y a los asociados servicios bajo demanda de adquisiciones, logística, almacenamiento y gestión, con arreglo al principio de recuperación total de los costos, junto con la capacitación correspondiente. Con esta actividad se mejorará la eficiencia operacional, si bien el efecto seguirá centrando la atención en las redes de seguridad de titularidad nacional.
27. Las prioridades transversales serán el acceso inclusivo a la asistencia y los servicios, la nutrición, la protección, la rendición de cuentas a las personas afectadas y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El PMA promoverá la participación de las mujeres en la gestión de las comidas escolares y velará por que las decisiones relacionadas

⁸ Entre otras cosas, por medio del mecanismo del PMA de retroalimentación de las comunidades y de enfoques de selección de los beneficiarios que sean acordes con las prioridades transversales del Programa.

con la transición de las actividades a la titularidad nacional salvaguarden la continuidad del servicio que se presta a las personas más vulnerables.

Enfoque de establecimiento de prioridades

28. La planificación actual se basa en el supuesto de que los niveles de financiación del presente PEP se mantendrán estables, respaldados por una sólida base de asociados. No obstante, en consonancia con la estrategia de asociaciones y movilización de recursos en Tayikistán (2027-2030), el PMA aplicará un enfoque conservador basado en los riesgos a la hora de establecer prioridades, a fin de concentrar los recursos donde puedan tener el mayor impacto en la seguridad alimentaria y la nutrición y, al mismo tiempo, mantener la calidad de los programas. Las prioridades se guiarán por la gravedad de la inseguridad alimentaria y los riesgos nutricionales; la exposición a inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías, terremotos y aislamiento estacional; las posibilidades de introducir intervenciones escalonadas para reducir las necesidades futuras; la viabilidad operacional, y el compromiso del Gobierno y los asociados con la transición.
29. En caso de que los recursos sean inferiores a los previstos, el PMA dará prioridad a la asistencia destinada a salvar vidas y de carácter anticipatorio, al suministro de comidas escolares en las escuelas más vulnerables, al apoyo nutricional de los grupos expuestos a mayores riesgos, y a determinadas inversiones en sistemas que permitan al Gobierno ampliar la escala de la asistencia.

Estrategias de transición

30. La transición es un objetivo fundamental del PEP. El PMA irá pasando progresivamente de la ejecución directa a desempeñar una función habilitadora centrada en el asesoramiento en materia de políticas y financiación, la asistencia técnica, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la generación de datos empíricos, las garantías de calidad y el apoyo de refuerzo inmediato. Para cada actividad, el PMA acordará unos hitos y vías de traspaso de responsabilidades con sus contrapartes nacionales y locales. La asistencia directa continuará en los casos en que los sistemas nacionales aún no puedan satisfacer las necesidades o en los que las perturbaciones superen la capacidad de intervención nacional.
31. El PMA promoverá la localización mediante asociaciones continuas con autoridades regionales, organizaciones no gubernamentales locales, organizaciones comunitarias, asociaciones de padres y maestros y actores del sector privado. Al final del período de ejecución del PEP, el PMA prevé desempeñar un papel más específico, brindando asistencia técnica y apoyo de refuerzo inmediato, a la vez que mantendrá capacidad operacional suficiente para responder a las necesidades excepcionales.

ANEXO I

Resumen de la línea de mira del PEP para Tayikistán

CUADRO 1: RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA TAYIKISTÁN (2027-2030)

Objetivo	Poner fin al hambre		
Esferas prioritarias	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas
Efectos del PEP	Efecto 1: Las poblaciones vulnerables de Tayikistán reciben apoyo mediante intervenciones y medidas anticipatorias mejoradas, coordinadas y oportunas, lo que garantiza un acceso ininterrumpido a alimentos nutritivos antes, durante y después de producirse una perturbación.	Efecto 2: En 2030, las comunidades vulnerables de Tayikistán han alcanzado la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo gracias a la disminución de los efectos de las perturbaciones, la diversificación de las fuentes de ingresos y la existencia de sistemas sólidos que generan empleo rural y hacen frente a la malnutrición, con lo cual se reducen las necesidades humanitarias futuras.	Efecto 3: En 2030, las poblaciones vulnerables de Tayikistán cuentan con el apoyo de un sistema de protección social selectivo y reactivo ante las perturbaciones, respaldado por un programa de comidas escolares cada vez más nacionalizado que satisface las necesidades nutricionales de los niños de primaria, y los asociados se benefician de la mayor eficiencia que aportan los servicios bajo demanda.
Actividades	Actividad 1: Prestar asistencia alimentaria y nutricional adecuada desde el punto de vista nutricional a las personas afectadas por crisis y reforzar la capacidad nacional en materia de preparación ante emergencias, medidas anticipatorias e intervención temprana.	Actividad 2: Prestar apoyo integrado en materia de fomento de la resiliencia a los hogares y comunidades vulnerables con miras a fortalecer los sistemas alimentarios locales y reducir la necesidad de asistencia de emergencia. Actividad 3: Fortalecer los sistemas nacionales de fomento de la nutrición para prestar servicios sostenibles, integrando la prevención y el tratamiento de la malnutrición en los sistemas sanitarios, y reforzar la fortificación de alimentos.	Actividad 4: Suministrar comidas escolares nutritivas, al tiempo que institucionalizar el sentido de apropiación nacional y reforzar las redes de protección social reactivas a las perturbaciones mediante asistencia monetaria selectiva para proteger de las perturbaciones a las poblaciones más vulnerables. Actividad 5: Prestar servicios bajo demanda a los asociados humanitarios y para el desarrollo a fin de mejorar la eficiencia de sus operaciones.

ANEXO II**Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP (dólares)**

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)						
Efectos del PEP	Actividades	2027	2028	2029	2030	Total
1	1	1 765 306	2 385 508	2 701 802	2 061 186	8 913 802
2	2	14 481 289	15 460 678	15 535 090	15 306 013	60 783 070
	3	726 424	743 200	765 312	788 279	3 023 215
3	4	12 651 676	12 578 130	11 966 803	11 130 669	48 327 279
	5	12 370	12 336	12 487	12 562	49 756
Total		29 637 065	31 179 852	30 981 494	29 298 710	121 097 121

CUADRO 3: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP (dólares)				
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Total
Esferas prioritarias	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	
Trasferencias	6 414 517	48 529 270	36 913 409	91 857 196
Ejecución	1 166 707	5 743 060	4 255 419	11 165 185
Costos de apoyo directos	788 544	5 639 674	4 258 654	10 686 872
Total parcial	8 369 767	59 912 004	45 427 482	113 709 254
Costos de apoyo indirectos	544 035	3 894 280	2 949 552	7 387 867
Total	8 913 802	63 806 285	48 377 035	121 097 121

ANEXO III**Número de beneficiarios por año**

CUADRO 4: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO					
	2027	2028	2029	2030	Total
Beneficiarios totales (excluidas las superposiciones)	503 055	714 619	413 259	345 459	982 996

ANEXO IV

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Hallazgos en que se basa este PEP

1. **Hallazgos:** La evaluación del PEP para 2023-2026 puso de manifiesto una fragmentación entre las distintas actividades y recomendó que se establecieran vínculos más claros entre la intervención ante crisis, el fomento de la resiliencia y los sistemas nacionales, así como una mayor convergencia geográfica de las actividades y vías de transición más explícitas.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El PEP comprende tres efectos complementarios y adopta un enfoque de programa único que secuencia la asistencia desde las medidas anticipatorias y la intervención ante emergencias hasta la recuperación, el fomento de la resiliencia y la protección social. La convergencia se guiará por hitos comunes en materia de análisis, selección de los beneficiarios y transición.
2. **Hallazgos:** Si bien en la evaluación se reconoció que las comidas escolares constituían una de las principales ventajas comparativas del PMA, se recomendó aumentar la institucionalización, la innovación y la planificación para fomentar el sentido de apropiación nacional.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** Las actividades en el marco del efecto 3 combinan la prestación permanente de servicios en las escuelas más vulnerables con el traspaso gradual de las actividades basada en el grado de preparación y la capacidad gubernamentales. El PEP incluye la meta de que el 38 % de las escuelas pasen a recibir asistencia dirigida por el Gobierno, al tiempo que se presta apoyo a los centros de alimentación escolar descentralizados, las reformas en materia de financiación y cadena de suministro y, cuando sea posible, los modelos de comidas escolares con productos locales.
3. **Hallazgos:** Las recomendaciones derivadas de la evaluación sobre las intervenciones de fomento de la resiliencia y la nutrición ejecutadas en el marco del PEP para 2023-2026 indicaban la necesidad de consolidar la cartera de actividades, reforzar la sostenibilidad, y vincular las intervenciones en las comunidades con los sistemas alimentarios, los mercados de trabajo, los servicios sanitarios y la información en materia de riesgos.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** En el marco del efecto 2, el PMA pondrá en marcha un conjunto integrado de medidas de apoyo a la resiliencia de orientación geográfica. La gestión de activos y la prestación de servicios de nutrición se basarán en sistemas locales y nacionales, con el respaldo de asociaciones complementarias y un enfoque estructurado para generar datos empíricos.

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

4. El Programa utilizará un sistema de seguimiento unificado acorde con el Marco de resultados institucionales del PMA 2026-2029 y los requisitos mínimos de seguimiento, con el fin de observar los progresos realizados en relación con los tres efectos del PEP. En cuanto al seguimiento sobre el terreno, se dará prioridad a los lugares e intervenciones de mayor riesgo, complementándolo con el seguimiento realizado por terceros y a distancia cuando el acceso o la capacidad sean limitados. Las plataformas digitales facilitarán la recopilación oportuna de datos, las garantías de calidad y el desglose de los datos por sexo, edad y situación de discapacidad.
5. El Marco de rendición de cuentas de los resultados se ha integrado en la planificación, el seguimiento y la presentación de informes para fortalecer la rendición de cuentas, la

planificación basada en los resultados y la programación centrada en las personas, así como para garantizar el logro de resultados claros, mensurables y notificables¹.

6. El PMA seguirá realizando un seguimiento de la seguridad alimentaria, los mercados y los precios, así como análisis de alerta temprana, y generará datos empíricos sobre la inseguridad alimentaria relacionada con el clima, las medidas anticipatorias, la resiliencia, los sistemas de nutrición y la transición a operaciones de comidas escolares dirigidas por el país. Gracias a las asociaciones con el Gobierno, las instituciones académicas y los asociados técnicos, se fortalecerán los mecanismos nacionales de generación de datos empíricos, mientras que los tableros de datos, los exámenes y los foros de aprendizaje servirán de base a las decisiones sobre los programas y las políticas.
7. Está previsto efectuar un examen del PEP de mitad de período en la última parte de 2028. Los programas integrados de fomento de la resiliencia y comidas escolares se examinarán mediante evaluaciones descentralizadas, mientras que con una evaluación centralizada del PEP se valorarán las realizaciones generales y se fundamentará el siguiente PEP. A través de actividades de seguimiento, evaluación y aprendizaje se examinará hasta qué punto los hogares reducen su dependencia de la asistencia humanitaria y en qué medida las instituciones nacionales van ocupándose progresivamente de gestionar y mantener los principales programas, como los de comidas escolares, protección social, preparación ante emergencias y servicios de nutrición.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

8. Entre los principales riesgos estratégicos y operacionales a los que se enfrenta el PMA en Tayikistán figuran la disparidad de capacidades de las instituciones y los asociados, el reducido margen fiscal del Gobierno, los déficits de competencias, la escasa aplicación de la innovación, y las perturbaciones que afectan a los mercados, los precios de los alimentos y las cadenas de suministro. Entre los riesgos financieros y fiduciarios cabe mencionar una supervisión inadecuada, las fluctuaciones de los tipos de cambio y los precios y los riesgos asociados con las transferencias de base monetaria (TBM) y las adquisiciones.
9. El PMA gestionará estos riesgos mediante registros de riesgos y mecanismos de gobernanza sujetos a exámenes periódicos, el establecimiento de prioridades basado en supuestos, la diversificación de las asociaciones, la diligencia debida, el fortalecimiento de las capacidades, evaluaciones de la actuación profesional, el seguimiento por terceros y el refuerzo de los controles internos en relación con las adquisiciones y las TBM. El seguimiento de los mercados, las modalidades de transferencia flexibles, la planificación para imprevistos, la participación de los donantes y los mecanismos de continuidad de las operaciones ayudarán a salvaguardar la continuidad de los programas y la integridad fiduciaria. La protección y la seguridad del personal se facilitarán a través de mecanismos confidenciales de retroalimentación y denuncia, medidas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, y disposiciones relativas al deber de cuidado. Los procesos de diseño participativos, el análisis de los riesgos meteorológicos y la gestión adaptativa contribuirán a garantizar que los programas del PMA sean inocuos, tengan capacidad de reacción y se ejecuten de manera responsable.

¹ Con indicadores específicos se hará el seguimiento del empoderamiento económico de las mujeres, su acceso a la asistencia alimentaria y los activos productivos y el control que tienen sobre los mismos, su participación en actividades de generación de ingresos y en la toma de decisiones en relación con las actividades de fomento de la resiliencia; la participación equitativa de los jóvenes y las personas con discapacidad, y la participación de las mujeres en la gestión de las comidas escolares. Los indicadores pertinentes y los costos conexos están recogidos en las necesidades de la cartera de actividades en el país y en el marco lógico del PEP. Los resultados se medirán anualmente y se comunicarán en los informes anuales sobre el país.

ANEXO V**Enlaces a recursos técnicos y otros recursos conexos**

Puede obtenerse más información operacional y presupuestaria a través del [Portal de datos sobre los PEP](#)¹.

¹ Según lo dispuesto en la [“Política en materia de planes estratégicos para los países”](#) (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), aprobada por la Junta Ejecutiva.

Lista de siglas

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia